



Grado en Periodismo

25308 - Derecho y deontología de la información (Parte 2): Deontología

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- Nuria Tejedo Megía ntejed@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Releer la filosofía y ética que se haya estudiado en las anteriores etapas formativas

Actividades y fechas clave de la asignatura

La asignatura consta de una sesión presencial semanal, un trabajo grupal, un trabajo individual y un examen teórico cuatrimestral.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Comprender una base de conocimientos de los códigos y demás documentos que guían la ética de las empresas, medios de comunicación y profesionales de la información y capacidad para analizarlos y utilizarlos.
- 2:** Comprender una base de conocimientos de los procedimientos de regulación internos y externos de las empresas y medios de comunicación.
- 3:** Interpretar y aplicar el conocimiento procedimental para dilucidar situaciones prácticas conflictivas, en especial de lesión de derechos de la personalidad, así como valorar la utilidad de los procedimientos de regulación.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Deontología de la Información es una asignatura obligatoria centrada en la dimensión ética de ejercicio profesional del periodismo.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo básico de la asignatura es dotar al alumno que criterios de decisión ética ante las diversas situaciones profesionales en que puede encontrarse en el futuro.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura tiene un sentido transversal en el Grado en Periodismo, ya que la práctica profesional plantea ordinariamente cuestiones éticas

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Comprender una base de conocimientos de los códigos y demás documentos que guían la ética de las empresas, medios de comunicación y profesionales de la información y capacidad para analizarlos y utilizarlos.
- 2:** Comprender una base de conocimientos de los procedimientos de regulación internos y externos de las empresas y medios de comunicación
- 3:** Interpretar y aplicar el conocimiento procedimental para dilucidar situaciones prácticas conflictivas, en especial de lesión de derechos de la personalidad, así como valorar la utilidad de los procedimientos de regulación.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:**
 - a) Sistema de evaluación continua (en su caso)**

El alumno debe entregar durante el cuatrimestre cuatro trabajos grupales y cuatro trabajos individuales, que conjuntamente suponen el 50% de la nota. Además debe demostrar los conocimientos adquiridos en una prueba teórica de 8 preguntas que

supone el otro 50% de la nota.

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

El examen teórico consta de 8 preguntas y supone el 50% de la nota. Además, el alumno debe entregar con el límite de la fecha de examen cuatro trabajos grupales y cuatro trabajos individuales, que conjuntamente suponen el otro 50% de la nota.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases del profesor y realización y presentación de trabajos de investigación de los alumnos/as.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Calendario del centro, clases una vez por semana.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Ética periodística : principios, códigos deontológicos y normas complementarias / compilación y edición Juan Carlos Pérez Fuentes. Bilbao : Universidad el País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitaipen Zerbitzua, D.L. 2004